

nen que á tales hombres no los tiene á raya más que el temor de un Dios que «los envíe al infierno», si claudican. Me parece muy natural que la creencia en un Dios que mira impassible los eternos tormentos de infinitas criaturas, sobreviva durante un estado del mundo en que bárbaros vestidos de paño pisoteen á bárbaros vestidos de pieles ó desnudos.

Pero los pocos que, viendo retrospectivamente las transformaciones operadas en millares de años, miran en perspectiva las transformaciones semejantes que es de esperar acarreen los miles de años futuros, contemplarán con satisfacción una humanidad tan adaptada á una vida social armoniosa que cada hombre cumplirá espontánea y placenteramente todos sus fines, sin detrimento de los demás.

LA MORAL PERSONAL

(ÉTICA DE LA VIDA INDIVIDUAL)

CAPÍTULO PRIMERO

Introducción.

§ 193. En los catorce capítulos anteriores se ha visto que la forma local de la naturaleza humana, los antecedentes sociales y las circunstancias ambientes, determinan los sentimientos y las ideas morales en cada tiempo y lugar.

Hemos mostrado, si no explícitamente, de una manera tácita, que el lenguaje que se usa para hablar de cuestiones morales entraña de tal modo las creencias corrientes, que es punto menos que imposible pensar desentendiéndose de ellas: las palabras empleadas constituyen peticiones de principio. Las voces «deber» y «obligación», por ejemplo, llevan consigo la idea de obediencia, de subordinación, de sujeción á una autoridad, é implican, por consiguiente, que la conducta no es buena ó mala por su naturaleza intrínseca, sino en virtud de mandatos extrínsecos. ¿Cómo, pues, sustraernos al influjo del código particular en que hemos sido educados y á las connotaciones falaces de nuestras palabras?

Evidentemente, hay que olvidar por el momento

doctrinas y expresiones, hay que ir en derechura á los hechos y estudiarlos de nuevo, con independencia de toda opinión preconcebida. No quiero decir que han de desecharse las ideas y las palabras antiguas. Lejos de eso. Se verá que la mayor parte de ellas son perfectamente justificadas, y deben rehabilitarse, unas veces con autoridad superior, otras con mayores ó menores restricciones.

Las ideas y los sentimientos morales deben considerarse como partes de los fenómenos de la vida en general. Hay que mirar al hombre como producto de la evolución, y lo mismo la sociedad y los fenómenos morales. Nadie tema por eso una pérdida de autoridad. La moral evolucionista, lejos de patrocinar formas de conducta inferiores á las prescriptas hoy, es intransigente, según veremos, con mucho de lo que reputan como inofensivo ó justificable los que proclaman poseer la más alta guía.

§ 194. Siendo la integración el proceso primario de la evolución, podemos prometernos ver ampliarse el agregado de concepciones que constituye la ética, al propio tiempo que sus elementos adquieren heterogeneidad, carácter definido y aquel género de cohesión que el sistema les presta. Notemos desde ahora á este fin que la moral, empezando por someter á su jurisdicción, de entre los actos de unos hombres con respecto á otros, muchos que al principio no reconocía como justos ni injustos, acaba por incluir dentro de su esfera los diversos órdenes de la conducta privada, es decir, aquellos actos de cada individuo que directamente á nadie atañen más que á él, y sólo de una manera remota pueden afectar á sus semejantes.

Por lo común, casi todos esos actos se suponen fuera del dominio ético—no sólo los infinitos que

son indiferentes, y que, como nuestros movimientos de cada minuto, lo mismo pueden ir hacia un lado que hacia otro, sino los muchos que entrañan algún bien ó algún mal para su autor.—Pero una teoría de lo bueno y de lo malo que pasa en silencio las nueve décimas partes de la conducta que ha de seguirse en la vida, es un absurdo. La vida en general es ó no es un *desideratum*. Si lo es, todos los modos de conducta que contribuyan á su plenitud deben aprobarse moralmente; y si no lo es, se acaba la cuestión: no hay que preocuparse de la vida, y todos los problemas que á ella se refieren, incluso los morales, desaparecen. La ética, según el modo común de ver, no abraza más que prohibiciones de ciertos géneros de actos que los hombres propenden á ejecutar y prescripciones de ciertos actos que los hombres se inclinarían á no ejecutar. Nada dice de la gran masa de los actos que constituyen la vida normal, como si éstos no pudiesen ser justificados ó injustificados. Pero tal es el influjo de los sentimientos y de las expresiones tradicionales, que la mayoría de los lectores no acertará á concebir aún que pueda justificarse moralmente la persecución de goces positivos.

De seguro consideran sometida al juicio moral y á su fallo condenatorio la conducta privada que cae en los excesos sensuales: el daño que esa conducta acarrea á la persona en primer término y en segundo término á los demás, sirve de fundamento á la condena. Pero no paran mientes en que, si el daño que se acarrea uno á sí propio es un motivo para la reprobación moral, entonces el propio beneficio (si eventualmente no cede en detrimento de tercero, ó de uno mismo á la larga) es un motivo para la aprobación moral.

§ 195. Por superior que sea á los demás seres, el

hombre está sometido, como ellos, á las leyes de la vida, y, como ellos, tiene que amoldarse á sus exigencias. Ahora, la primera exigencia para él, como para todo ser viviente, es la propia conservación, ya que sin eso es imposible el cumplimiento de las restantes obligaciones, así altruistas como egoístas.

Pero la propia conservación no se consigue sino ejecutando actos que los deseos sugieren. Por lo mismo, hay que prescribir la satisfacción de esos deseos, si se quiere conservar la vida. No es menester demostrarlo en lo tocante á las sensaciones que impulsan á respirar, á comer, á beber y evitar los extremos de temperatura: la desobediencia trae consigo el sufrimiento y la muerte la obediencia procura placer. Y así como la satisfacción de cada uno de nuestros placeres primarios favorece directamente á las actividades vitales, así también la satisfacción de cada uno de nuestros placeres secundarios las favorece indirectamente.

Existe, pues, sin disputa, una parte de la ética que sanciona todas las acciones normales de la vida individual y veda las anormales. Esta amplia concepción, evolucionista al par que hedonista, se halla de acuerdo con otras consideraciones más especiales.

§ 196. Como indiqué en el prólogo, produce desastroso efecto en la mayoría de los espíritus el presentar á la moral como un severo monitor, que anatematiza ciertas clases de placeres sin poner buena cara á los placeres de otras índoles. Aunque eso no es declarar abiertamente que todos los goces son indebidos, sin embargo, el prohibir los unos y no decir nada sobre los otros, parece dar á entender que esos otros, si no han de condenarse, tampoco han de aprobarse. Ese estrecho exclusivismo le enajena multitud de personas, que, de otro modo, aceptarían sus enseñanzas.

Partiendo de que el objetivo de la vida es la felicidad general (porque si fuese la indiferencia ó el infortunio, sería preferible no existir), habrán de aceptarse estas dos consecuencias: que la felicidad de cada unidad es un fin conveniente, y, por tanto, que para cada individuo es un fin justo la suya. La felicidad que él experimenta suma tanto en el conjunto general como la experimentada por cualquier otro; y si uno no puede buscar la felicidad para sí, ¿por qué puede buscarla para los demás? Si el total de la felicidad pudiese acrecentarse persiguiendo cada uno la ajena, mientras otros á su vez se encargaban de proveer á la suya, podría hablarse de la teoría del altruismo absoluto. Pero, en primer término, la mayor parte de los sentimientos gratos posibles para un individuo sólo puede procurárselos él—son sentimientos que acompañan á ciertos modos de obrar, y que no pueden existir sin estos últimos.—En segundo término, aunque así no fuese, si cada cual persiguiera solamente la felicidad de otros, se saldría perdiendo, porque, como cada uno de los restantes tendría que hacer lo mismo, á la suma de esfuerzos que se exigiese de todos modos habría que añadir la que se consumiera estérilmente por equivocación ó redundancia. Figuraos á A encargado de alimentar á B, á B encargado de alimentar á A, y así sucesivamente á C, D, etc. y, en vez de aumento, tendríamos una disminución de satisfacciones. Lo propio sucedería con las más de las restantes necesidades que hay que satisfacer. Como indicamos al comienzo (§§ 82 y 91), un sistema de moral que proclama el altruismo y olvida el egoísmo es un sistema suicida.

Es doblemente suicida, si cabe hablar así, porque si su acción inmediata es nociva, su acción remota es más nociva aún. A la postre todos verían mermada su

capacidad de gozar, puesto que varios de nuestros placeres se ligan orgánicamente al cumplimiento de funciones necesarias para el bienestar físico, y el rechazarlos conduciría á un grado de vida inferior, á un decrecimiento de energía, á una reducción de nuestra aptitud para el desempeño de todos los deberes.

§ 197. Importa encarecer otra consecuencia, casi universalmente desatendida. Ya en el § 71 llamé la atención sobre el hecho notorio de que aquí está en juego, no sólo el interés del individuo, sino el de todos sus descendientes.

El completo olvido de esta verdad denuncia más claramente que nada cuán bajo se encuentra el nivel medio de la inteligencia humana. A veces, al ver á las mujeres del continente afrontar el sol con la cara descubierta, y teniendo que entornar los ojos y fruncir los párpados para resguardarse de la intensidad de la luz, —cosa que, á fuerza de repetirse todos los días, hace asomar las patas de gallo diez ó veinte años antes de tiempo,—no he podido menos de asombrarme de que esas mujeres, tan preocupadas de conservar su belleza, no hayan parado mientes nunca en esa relación tan sencilla entre el hecho y su causa. Pero todavía es mayor ejemplo de estupidez (pase la palabra) la incapacidad de la gente para ver que el descuido personal lleva en sí el de la prole. Lo lleva de dos modos.

Una de las consecuencias deplorables es la imposibilidad de proveer adecuadamente á su subsistencia. Padres que no disfrutan de bienestar material, no pueden sostener como es debido á sus hijos; y si el linaje ha de subsistir, el cuidado de sí propio con la mira de atender al de la progenitura es una obligación. Ese egoísmo normal debe servir, nó sólo para conservar la vida, sino para conservar una vida vigorosa que pueda

ser fecunda. El cuidado de uno mismo no se exige sólo porque de otra suerte no puede cumplirse el deber de ganar el sustento, sino igualmente para atender á los deberes de la educación. La mala salud trae consigo la irritabilidad y el abatimiento, incapacita para tratar rectamente á los hijos, y daña su vida toda, agriando su carácter y ahogando sus simpatías.

Pero aún se liga más estrechamente el bienestar de los hijos al de los padres. El cuidado ó la desatención del cuerpo ó del espíritu, por parte de cada persona, influyen en bien ó en mal sobre la constitución de su progenie. A menos de admitir que de padres enfermos y desmedrados deban nacer hombres fuertes y robustos, ó que de padres estúpidos y criminales han de heredarse altas inteligencias y nobles caracteres, habrá de convenirse en que todo régimen que contribuya al propio desarrollo físico é intelectual tiende á influir beneficiosamente en la generación inmediata (digo «tiende», porque hay complicaciones debidas al atavismo), y que todo régimen que mina la salud física ó perjudica al espíritu bajo el punto de vista intelectual ó emocional, tiende á ceder en menoscabo de la generación inmediata. Con todo, aunque diariamente se hacen observaciones sobre la semejanza de los hijos con los padres, y se advierte la herencia de tal ó cual defecto de espíritu ó de cuerpo, las críticas á propósito de la conducta desatienden en absoluto la consecuencia: se olvidan de ver que, si la complexión se transmite, los actos que la perjudican ó favorecen deben influir en bien ó en mal sobre los caracteres físicos é intelectuales de los hijos y de los hijos de los hijos.

En ciertos casos extremos, claro es que se reconocen los daños que acarrearán las faltas de los padres. Aunque á menudo no se oiga formular la reprobación

ción que merecen los que transmiten á sus hijos enfermedades adquiridas, no cabe duda de que se experimenta vivamente ese sentimiento de reprobación. La mayoría admitirá probablemente que, á tomarse por medida la cantidad del sufrimiento infligido, menor crimen es un asesinato que el de legar á los hijos una constitución emponzoñada y la consiguiente desventura de toda la vida. Pero semejantes culpas, aun en tales proporciones, parecen cosa pequeña á los culpables. Hay, sí, casos de esta índole en que el sentimiento de la responsabilidad sirve á veces de freno—casos, v. gr., en que una persona se abstiene de contraer matrimonio por saber que existen antecedentes de locura en la familia.—Pero si los achaques ó desarreglos ó máculas que la persona se expone á comunicar son menos ostensibles, lo generalísimo es que, sin el menor empacho, esté dispuesta á condenar á sus descendientes á males sin cuento.

Todavía es muy débil en este punto la conciencia de la responsabilidad. Se desconoce el hecho de que toda conducta habitual dañosa para el cuerpo ó para el espíritu redundará en detrimento de los descendientes; y, por consecuencia, se desconoce el deber de vivir de modo que se conserven en su estado normal las diversas partes del organismo.

Hay que insistir, pues, sobre todas estas razones que obligan al cuidado personal. Cada hombre debería considerar su constitución como un bien vinculado que debe transmitir, si no en mejores, en las mismas condiciones en que lo recibió.

§ 198. Aparte ese altruismo especial que obliga á un normal egoísmo, existe un altruismo general que impone en cierta medida la misma obligación. Esa obligación presenta un aspecto negativo y un aspecto positivo.

Cuidarse uno á sí mismo á fin de no exponerse á ser una carga para los demás, cosa es que implican las consideraciones que á los demás debemos. A medida que nos alejamos de los grupos primitivos en que los hombres llevaban existencias tan independientes que cada uno debía sufrir por sí todas las consecuencias de su conducta, y nos acercamos á naciones desenvueltas, vemos que nuestras acciones afectan en mayor escala cada vez á nuestros semejantes. Bajo un régimen social fundado en el cambio de servicios, los que se incapacitan por exceso de abnegación tienen que faltar por lo común á sus compromisos parcial ó totalmente, y hacen, por consecuencia, mala obra; sobre que esa incapacidad, impidiendo ganar el sustento, suele imponer, primero á los parientes, después á los amigos, ó, si no, al público, un tributo que implica un recargo de trabajo. Todos deben, por consecuencia, evitar una abnegación irreflexiva que puede acarrear males á otros—males frecuentemente mayores que los que produce el egoísmo completo.

La justificación altruista y positiva del egoísmo á que hemos hecho referencia dimana: primero, de la obligación de consumir algún esfuerzo en beneficio de personas particulares ó de la sociedad—obligación á que no es posible atender debidamente con una salud quebrantada;—segundo, de la obligación de ser, hasta donde nos lo consienta la naturaleza heredada, una fuente de deleite social para los que nos rodean—cosa que exige un aflujo de energía mental como no puede esperarse de un valetudinario.

CAPÍTULO II

La actividad.

§ 199. En una exposición sistemática, es inevitable recordar ciertos lugares comunes. Así, un conjunto enlazado de teoremas geométricos necesita partir de axiomas evidentes por sí mismos. Séanos lícito, pues, repetir aquí algunas verdades familiares.

El niño empieza por mover débilmente sus miembros; poco á poco llega á arrastrarse por el suelo; después anda, y al cabo de tiempo corre. A compás que se desarrolla, va desplegando sus energías en juegos, en carreras y en largos paseos; de forma que sus excursiones se amplían conforme se acerca á la edad adulta. Con la virilidad viene el poder de lanzarse á viajes y exploraciones, llegando á pasar de un continente á otro, y aun á veces á dar la vuelta al mundo. Cuando se pasa del promedio de la vida y empieza á declinar el vigor, van cediendo esas manifestaciones extremas de la actividad. Se acortan los viajes, reduciéndose á excursiones dentro del país ó á orillas del mar. A medida que llega la vejez, los movimientos se circunscriben, primeramente al pueblo y á los campos de los alrededores, después al jardín, luego á la casa,

más adelante al aposento, ahora al lecho, y por fin, cuando, tras gradual decrecimiento, cesa el poder de moverse, se detienen los pulmones y el corazón. La vida, considerada en su conjunto, se ofrece bajo la forma de movimientos que empiezan débilmente, que crecen poco á poco hasta la madurez, en que alcanzan su punto culminante, y que decrecen después hasta acabar tan débilmente como empezaron.

La vida es, pues, actividad, y la paralización completa de la actividad es la muerte. De donde se desprende que, siendo la superior conducta la que garantiza una vida más completa, la actividad obtiene una sanción moral, y la inactividad resulta moralmente condenada.

No hay que insistir sobre esta conclusión que todos aceptan. Aun aquellos que acostumbran á eludir los ejercicios útiles de la actividad censuran á los que llevan su inercia hasta el punto de no saber distraerse. La indolencia absoluta es mal mirada por todo el mundo.

§ 200. La actividad á que ahora nos importa atender principalmente es la que se dirige en primer término á la propia sustentación, y en segundo término á la sustentación de la familia.

En el orden natural de las cosas se afirma enérgicamente el carácter imperativo de tal actividad. Entre los seres sub-humanos (á excepción de la mayoría de los parásitos), los individuos faltos de ella sucumben, y lo mismo sus descendientes, si los tienen. No sobreviven sino los que poseen la actividad adecuada para el caso, y entre éstos los que la poseen en mayor medida que la común llevan cierta ventaja en lo que toca á la sustentación propia y de los suyos; de donde resulta, en términos generales, que la actividad se eleva hasta aquel límite, pasado el cual tendría para la especie in-

convenientes mayores que sus ventajas. Hasta el tiempo en que los hombres llegaron á la vida de asociación, valió esta ley para ellos como para los animales inferiores, y siguió rigiendo en las primeras etapas sociales. Antes de haber esclavos, ninguna familia podía sustraerse á la relación que existe entre el trabajo y la adquisición de lo indispensable para la vida. Y ya en las primitivas sociedades se descubre la sanción ética de esa relación, observando que la excesiva desigualdad en la distribución de esfuerzos y beneficios entre los sexos ha debido conducir siempre á la decadencia, y á veces á la extinción.

Aunque en el curso de la evolución social ha sido posible muchas veces eludir la relación normal entre los esfuerzos y los frutos, hasta el extremo de adquirir los frutos sin los esfuerzos, sin embargo, teniendo en cuenta la ley general precedente, debemos inferir que esos efugios provocan una reprobación más ó menos acentuada, según las circunstancias.

No mirando aquí directamente más que á la ética de la vida individual, no hay para qué atender á la relación que media entre el individuo ocioso y la sociedad de que forma parte. Haciendo abstracción de todo otro caso, limitémonos á aquel en que los bienes adquiridos equitativamente por un padre, sin abuso de sus energías, sirven después, como herencia, para que viva en la ociosidad un hijo—caso en que no hay nada de atentatorio contra los conciudadanos.—He aquí el veredicto que debe pronunciarse: aunque el individuo pueda cumplir la ley de la vida en lo concerniente á las actividades físicas, entregándose á juegos y ejercicios corporales, y en lo tocante á ciertas clases de actividades espirituales dedicándose á ocupaciones superfluas, deja de ejercitar, sin embargo, aquellas activi-

dades espirituales, tanto intelectuales como afectivas, que deberán formar parte de su vida como ser social; y en tal respecto su vida es una vida anormal.

§ 201. Pero la cuestión que más nos importa es ésta: ¿cuáles son los aspectos morales del trabajo en sus relaciones inmediatas con el placer y el sufrimiento? Desde el punto de vista de la moral absoluta, los actos no son buenos sino cuando, á más de conducir á la felicidad futura de uno mismo, á la de otros ó á ambas á la par, proporcionan también inmediatamente un placer. ¿Qué decir entonces del trabajo necesario, á que en gran parte se asocian sentimientos desagradables?

Las exigencias de la moral relativa, que atiende, no al bien absoluto, sino al menor mal, justifican, ó más bien, demandan ese trabajo. Durante el estado transitorio presente, sancionan la sumisión á los sentimientos desagradables que el trabajo entraña como medio de sustraerse á otros más desagradables aún, como un sufrimiento menor que sirve para ahorrarse otro mayor, ó para conseguir un placer, ó para ambas cosas.

El estado que impone ese compromiso es el estado de adaptación imperfecta á la vida social. El tránsito de la actividad irregular del salvaje á la actividad regular del hombre civilizado implica una readaptación—la represión de algunas facultades que pugnan por obrar, y el ejercicio de otras en mayor medida que la agradable. Y la que más se exige, la de desplegar un esfuerzo y una atención persistentes, nos falta aún.—Como ha de pasarse por esa adaptación, hay que sopor-tar los sufrimientos que la acompañan.

Y aquí conviene hacer una advertencia sobre las diversas proporciones de sentimientos desagradables que entraña el cumplimiento de la obligación de trabajar, y que llegan á veces hasta el sufrimiento po-

sitivo. La mayoría de las personas hablan del esfuerzo, corporal ó espiritual, como si ese esfuerzo costase lo mismo á todos. Aunque su propia experiencia les demuestra que, cuando se hallan ágiles y dispuestos, despliegan fácilmente una fuerza muscular, cuyo ejercicio llega á serles penoso cuando están abatidos por enfermedades ó agotados de fatiga; aunque saben que, en una situación de despejo y vigor intelectual, prestan, sin sentirlo, una atención sostenida, de que son incapaces, cuando se encuentran enervados, á pesar de todo, no ven que á esos contrastes temporales entre sus propios estados corresponden contrastes permanentes entre los estados de distintas personas.

En los juicios morales no ha de perderse de vista que el esfuerzo, corporal ó espiritual, fácil para unos, es penoso para otros.

§ 202. Llegamos ahora á una cuestión de especial interés: ¿Puede la naturaleza humana adaptarse á sus presentes condiciones hasta el punto de que llegue á serle agradable la cantidad de trabajo que necesite realizar?

Para los más parecería absurda una respuesta afirmativa. Circunscribiendo sus observaciones á los hechos inmediatos, ó extendiéndolas, á lo sumo, á los más remotos que consignan los anales de los pueblos civilizados, no aciertan á concebir la posibilidad del cambio de naturaleza que sería preciso. Nada pesan en su ánimo aquellos argumentos que, como los expuestos en la primera parte de esta obra (§§ 63-67), prueban que los placeres y dolores son relativos á la constitución del organismo, y que, en virtud de la plasticidad ilimitada de nuestra constitución, acciones, originariamente penosas, pueden llegar á ser agradables. Aunque quizá conocen personas tan amantes del trabajo que es difi-

cil ponerles coto, aunque de vez en cuando tropiecen con una para quien toda huelga es un aburrimiento, aun así no les parece racional suponer que la tendencia al trabajo continuo, que hoy es un caso excepcional, pueda trocarse en hecho universal.

Es innegable que se gasta voluntariamente, y hasta con pasión, mucha energía corporal y mental—á veces extraordinaria;—testimonios: los ejercicios atléticos, los juegos y los esfuerzos intelectuales que se despliegan en el comercio social.—En estos casos la energía gastada es frecuentemente mucho mayor que la consumida en las diarias ocupaciones. ¿En qué estriba la diferencia? En uno de esos órdenes de acción, la emulación hace posible la grata conciencia del valer acreditado y de la admiración que atrae; mientras que, en el otro, por falta de emulación, ó, cuando menos, de emulación directa y visible, falta una gran parte de ese estado satisfactorio de conciencia. No obstante, lo que queda de él puede ser un eficaz estímulo que haga agradable la continua aplicación. Sirvan de ejemplo «las manías» de ciertas personas. Dos conozco yo á quienes ocupaciones de esa índole absorben, sin necesidad ninguna, de tal modo, que apenas les dejan tiempo para comer. Aunque en estos casos es un factor importante el grato ejercicio de la destreza adquirida, á que otras ocupaciones parecen prestarse menos, sin embargo, la satisfacción de ejecutar una obra de la manera más perfecta basta casi siempre para hacer agradable el trabajo, cuando á eso se junta la exuberancia de energía que es de suponer en una naturaleza desenvuelta normalmente.

§ 203. Después de afirmar que el trabajo, hasta cierto límite es obligatorio, falta ver si, pasado ese límite, sucede lo inverso. La fase actual del progreso humano

favorece la creencia de que cuanto más se trabaja, más mérito se contrae; pero esa es una creencia injustificada.

La moral absoluta no prescribe más trabajo que el indispensable para atender debidamente á la subsistencia propia y de la familia, y para cumplir la parte obligada de deberes sociales. En los seres superiores, lo mismo que en los inferiores, el fin primordial á que han de encaminarse los actos es la supervivencia; y aunque á medida que se eleva el hombre, las acciones, con los sentimientos que á ellas se asocian, llegan á ser en progresión creciente fines secundarios, jamás pasan de esa categoría de fines secundarios, que no pueden perseguirse con detrimento del primordial en toda su plenitud: el desarrollo de una vida completa, no sólo en su duración ó longitud, sino en amplitud y profundidad. El punto de vista del hedonismo, incluido en el evolucionista, implica la sanción ética de aquella conducta que garantiza en el más alto grado la propia y la ajena felicidad; de donde se sigue que no obtiene tal sanción el trabajo que excede del límite normal de las fuerzas, ó disminuye el tiempo útil para otros fines, y menos el que ocasiona ambos males.

Si la adaptación al estado social ha de producir con el tiempo una naturaleza para la cual sea agradable el trabajo necesario, hay que admitir, como conclusión concomitante, que no producirá una capacidad de trabajar que exceda de ese límite; de modo, pues, que todo exceso de trabajo será anormal é impropio. Porque como el trabajo entraña inevitablemente gasto de fuerza física, y como la pérdida que el gasto supone ha de repararse á expensas de la provisión total de energía que suministran las funciones orgánicas, claro es que la labor superflua, consumiendo más de lo indispensable

de esa provisión, merma el total disponible para el conjunto de la vida, lo que equivale á reducir la extensión ó la intensidad de esa vida.

No hay que decir, sin embargo, que este razonamiento se refiere á esa forma plenamente desenvuelta de la vida á que mira la moral absoluta, más que á la forma presente, que necesita guiarse por la moral relativa. En nuestro estado de transición, con su aptitud rudimentaria para el trabajo, hay que rebasar el límite con frecuencia: son vicisitudes á cuyo favor se avanza en el desarrollo de esa aptitud. Todo lo que cabe decir ahora es que el límite no deberá traspasarse con daño del cuerpo, y que deberá respetarse siempre que no existiese una razón poderosa para lo contrario.

§ 204. Como los actos de cada hombre se enlazan de mil maneras con los actos de otros hombres, obvio es que la ética de la vida individual no puede separarse completamente de la ética de la vida social. Una conducta cuyas consecuencias primarias son puramente personales, suele tener consecuencias secundarias de carácter social. Hay que atender, pues, en cada caso á la influencia que indirectamente pueden ejercer sobre otros, actos que directamente no atañen más que á nosotros mismos.

En el caso de ahora, huelga decir que el deber del trabajo no se funda sólo en las leyes de la vida individual, sino en una exigencia social que las refuerza. En las comunidades primitivas cabe que un individuo sufra por sí solo todas las consecuencias de su inacción; pero en una comunidad adelantada, cuyos ciudadanos no pueden permanecer ajenos á los movimientos de simpatía, es difícil dejar que el ocioso sufra completamente las consecuencias de su ociosidad, y más difícil aún consentir que las sufran sus hijos. Y aunque á ello se

decidiesen sus conciudadanos, no podrían tomar sin pena tal decisión. Padecerían, pues, de todas suertes el individuo y la sociedad: nuevo motivo para que se repruebe moralmente la conducta que impone ese sufrimiento.

Aunque de muy diversa índole, reprobación merece también la conducta opuesta: la del que extrema el trabajo hasta el punto de enfermar, extenuarse é inhabilitarse. Porque también esa conducta impone á los demás cargas y sufrimientos.

Así, los motivos altruistas se unen á los egoístas para impulsar al trabajo hasta cierto límite, pero no más allá de ese límite.

CAPÍTULO III

El descanso.

§ 205. Según acaba de verse, la moral señala un límite al trabajo sustentador de la vida, límite que implica al parecer la prescripción ética del descanso, y que realmente lo impone en amplia escala; pero este corolario merece precisarse y desenvolverse por varias razones.

Es la primera que existen varios ejercicios de la actividad no conducentes al sostenimiento de la vida, y á los cuales podemos entregarnos después de las ocupaciones consagradas á este fin; de donde se desprende que la conclusión afirmada en el último capítulo no implica el reposo absoluto.

Por otra parte, hay que examinar las diversas clases de descanso, que, sin ser el reposo completo, se aproximan á él, y determinar la exigencia de cada una.

El descanso que alterna á ratos con el trabajo; el descanso nocturno; el descanso de un día después de varios días de labor; los descansos prolongados y accidentales entre los cuales median largos periodos: he aquí los temas que solicitan nuestro examen.